

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

## PROYECTO DE DECLARACION

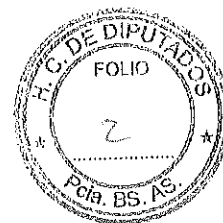
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de coordinar conjuntamente con la Dirección Nacional de Vialidad las obras necesarias para la demarcación, señalización vertical y horizontal, recomposición de la cinta asfáltica y ampliación de calzada en puntos críticos de la Ruta Provincial N°85 en el tramo que va desde la rotonda de Guaminí, ubicada en la intersección de la Ruta Provincial N°85 con la Ruta Nacional N°33, hasta la rotonda de la Ruta Provincial N° 85 en intersección con la Ruta Provincial N°60.-



NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de los niños, adolescentes y juveniles.

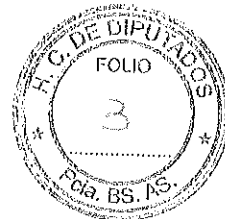
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, realice una planificación en conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad para llevar adelante las obras necesarias para la demarcación, señalización vertical y horizontal, recomposición de la cinta asfáltica y ampliación de calzada en puntos críticos de la Ruta Provincial N°85 en el tramo que va desde la rotonda de Guaminí, ubicada en la intersección de la Ruta Provincial N°85 con la Ruta Nacional N°33, hasta la rotonda de la Ruta Provincial N° 85 en intersección con la Ruta Provincial N°60.

Cabe destacar que desde hace décadas se encuentran algunos tramos de la misma, en estado intransitable, por el deterioro, a pesar de los parches que nada solucionan y las vanas promesas de reconstrucción.

Esta es una ruta que en época estival particularmente, es transitada por automovilistas de gran parte de las Provincias de La Pampa, Córdoba, Santa Fe y noroeste de Buenos Aires, con destino a la costa Bonaerense y es nexo de esas regiones con los puertos de la Provincia de Buenos Aires. En esta época este tramo tiene una afluencia muy grande de tránsito lo que aumenta aún más la casuística.

Por otro lado, resulta necesario destacar las estadísticas informadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 7 de enero de 2022 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2021, arrojando un lamentoso saldo de 1862 muertos; sobre un total de 5957 muertos a nivel país.




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Es imprescindible mejorar la estructura de las rutas de la Provincia de Buenos Aires ya que es un problema que atenta directamente contra la seguridad vial de todas aquellas personas que circulan por estos tramos. En este sentido, es que mediante este proyecto venimos a plantear nuestra preocupación por la seguridad vial en este tramo y la necesidad que el Poder Ejecutivo ponga como prioridad de gestión la infraestructura vial.

Por último es importante destacar que este pedido va en consonancia con los reclamos que viene realizando la Unión de Autoconvocados Viales, y que tienen por objeto poner en discusión pública el mal estado de las rutas y las consecuencias que generan.

Por las razones expuestas anteriormente, y por la importancia que significa la reparación de este tramo para la seguridad vial de todos los que transita por esa zona, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración.-

  
NATALIA DZIKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.